

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500707	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Textos de la literatura medieval española		
Denominación (inglés)	Spanish Literary Texts from the Middle Ages		
Titulaciones	Grado en Filología Hispánica Grado en Filología Clásica		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	3º 5º	Carácter	Obligatorio (Filología Hispánica) Optativa (Filología Clásica)
Módulo	Específico de Literatura Española Programa de Simultaneidad de Estudios de Filología Hispánica y Filología Clásica		
Materia	Literatura Española hasta el siglo XVII		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Francisco Javier Grande Quejigo	263	jgrande@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Literatura Española		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Competencias			
BÁSICAS Y GENERALES			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.			
TRANSVERSALES			
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.).			
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.			
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo.			

ESPECÍFICAS

CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.

CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.

CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.

CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Estudio de las obras literarias enmarcado en la necesaria diacronía y periodización, coordinadas que permitirán al estudiante comprender las secuencias de la tradición literaria mediante el análisis de textos fundamentales desde sus primeras manifestaciones en el siglo XIII hasta el siglo XV.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Edad Media y literatura

Contenidos del tema 1:

- Concepto y cronología de la literatura medieval.
- Claves de la sociedad y cultura medievales.
- Un método de comentario de texto.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividades correspondientes al tema en *Prácticas de textos de literatura española medieval* : <http://dehesa.unex.es/handle/10662/11912>

Denominación del tema 2: Orígenes orales de la literatura medieval

Contenidos del tema 2:

- Lírica tradicional primitiva (Jarchas, cantigas y villancicos).
- La poesía épica.
- El *Cantar de Mio Cid*.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Lectura del *Cantar de Mio Cid* y Actividades correspondientes al tema en *Prácticas de textos de literatura española medieval* : <http://dehesa.unex.es/handle/10662/11912>.

Denominación del tema 3: Edad Media y literatura

Contenidos del tema 3:

- El mester de clerecía.
- El *Libro de buen amor*

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Lectura del *Libro de buen amor* y Actividades correspondientes al tema en *Prácticas de textos de literatura española medieval* : <http://dehesa.unex.es/handle/10662/11912>.

Denominación del tema 4: La poesía del siglo XV

Contenidos del tema 4:

- La poesía de Cancionero
- El Romancero.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Lectura de la antología *Romancero* de Paloma Díaz-Mas y Actividades correspondientes al tema en *Prácticas*

de textos de literatura española medieval :
<http://dehesa.unex.es/handle/10662/11912>

Denominación del tema 5: La prosa narrativa medieval

Contenidos del tema 5:

- La prosa historiográfica. Alfonso X el sabio.
- La prosa de ficción. *Cárcel de amor*.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades correspondientes al tema en *Prácticas de textos de literatura española medieval* :
<http://dehesa.unex.es/handle/10662/11912>

Denominación del tema 6: La prosa didáctica

Contenidos del tema 6:

- Géneros de la prosa didáctica medieval.
- Don Juan Manuel y *El conde Lucanor*.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Lectura de *El conde Lucanor* y Actividades correspondientes al tema en *Prácticas de textos de literatura española medieval* : <http://dehesa.unex.es/handle/10662/11912>.

Denominación del tema 7: El teatro medieval

Contenidos del tema 7:

- El teatro medieval castellano.
- El drama paralitúrgico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Actividades correspondientes al tema en *Prácticas de textos de literatura española medieval* : <http://dehesa.unex.es/handle/10662/11912>

Denominación del tema 8: La Celestina

Contenidos del tema 8: Análisis y explicación de *La Celestina*.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Lectura de *La Celestina* y Actividades correspondientes al tema en *Prácticas de textos de literatura española medieval* : <http://dehesa.unex.es/handle/10662/11912>.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	3	2						1
2	18	6				1	1	10
3	22	6				2		14
4	24	8				2		14
5	16	5				1		10
6	17	6				1		10
7	15	4				1		10
8	18	6				1	1	10
Seminario	6					5		1
Evaluación	11	2				1		8
TOTAL	150	45				15	2	88

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminarios o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

La metodología de la asignatura se basa en una metodología activa y de descubrimiento en la que el alumno construye su propio aprendizaje bajo la dirección y coordinación del profesor. Se utilizarán los siguientes tipos de actividades:

Exposición oral del profesor que introduce los conceptos y procedimientos fundamentales, apoyándose en medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales que se ponen a disposición del alumno en el campus virtual.

Realización de clases o seminarios prácticos, que analizan los textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases y que están a disposición del alumno en el libro *Prácticas de textos de la literatura española medieval*.

- Se realizarán la lectura y análisis de textos de las diferentes manifestaciones literarias estudiadas, tomados de la antología de lectura obligatoria. En estas actividades de análisis de fragmentos de textos representativos el alumno descubrirá, bajo la guía del profesor, las principales características de la literatura del periodo, al tiempo que desarrollará las técnicas básicas de análisis filológico.
- Se realizará un seminario de técnicas de comentario de texto (en dedicando una clase en cada uno de los temas de la asignatura) que ofrezca a los alumnos un método que les permita trabajar directamente con las fuentes y documentos objeto de estudio. Estos comentarios de textos permitirán integrar de una forma autónoma y madura las diferentes técnicas de análisis utilizadas en los trabajos con textos, al tiempo que reconocerán de forma sintética las principales características literarias e históricas de las manifestaciones literarias estudiadas.

Propuestas para el aprendizaje autónomo. Para ello, es imprescindible que el alumno siga el programa de formación propuesto por el profesor en el Cuaderno del alumno, auténtica guía metodológica de la asignatura. En él se ofrece:

- Una lectura guiada y anotada de las diferentes manifestaciones literarias estudiadas, en forma de antología de lectura obligatoria.
- La lectura del manual y de algún otro texto crítico facilitado por el profesor, con vistas a desarrollar el aprendizaje autónomo del alumno y la consecución de los datos fundamentales de historia literaria.
- La lectura y análisis (mediante guías de observación) de obras de lectura obligatoria que permitan reconocer y analizar los principales constituyentes de los géneros y manifestaciones literarias del programa (poesía popular y poesía culta, prosa y teatro medievales).

Orientación grupal y personal mediante tutorías programadas y de libre acceso, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación.

Recomendaciones

Para el correcto seguimiento de la asignatura es muy importante tener conocimientos previos de historia literaria española, así como de técnicas de comentario y análisis de textos literarios, recursos expresivos, métrica, etc. Los alumnos que carezcan de dichos conocimientos deberán realizar un esfuerzo extra, a fin de ponerse al día en el menor tiempo posible. Para ello contarán, si lo desean, con la ayuda y el asesoramiento del profesor. Se recomienda, asimismo, acudir a las tutorías de libre acceso para resolver cualquier duda sobre los contenidos tratados en las clases o sobre la realización del Cuaderno del alumno.

En el campus virtual se incluirán los diversos materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura, así como la información sobre su programa, su evaluación, las notas recibidas, las explicaciones en clase, etc., siendo el medio complementario de comunicación del profesor, además de la directa comunicación en clase.

Recomendaciones a los estudiantes ERASMUS y de Programas internacionales

Para el adecuado aprovechamiento de esta asignatura se les recomienda que dispongan de un nivel certificado de B2/ C1 en Lengua Española, debido al gran número de lecturas que forman parte esencial del programa de esta asignatura muy especializada, dedicada a la literatura medieval y con una gran dificultad lingüística por trabajar con español de la época medieval.

Resultados de aprendizaje

- Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y toda aquella contenida en hemerotecas y bibliotecas, bases de datos e instrumentos informáticos, aplicada a la Literatura Española desde sus orígenes hasta el Siglo XV.
- Capacidad para integrar críticamente la bibliografía consultada.
- Capacidad para realizar análisis y comentario de textos literarios españoles hasta el Siglo XV, apreciando los rasgos caracterizadores de la producción literaria en el contexto de la perspectiva histórica.
- Capacidad para elaborar recensiones críticas referidas a obras de los diversos géneros literarios estudiados.
- Capacidad para realizar labores de asesoramiento y organización en el ámbito de la actividad cultural literaria y del rescate del patrimonio literario.

Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa, en el plazo que se detalla más abajo:

a) evaluación continua: la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura que se detalla más adelante.

b) evaluación global: el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: La elección entre el sistema de evaluación continua o global corresponderá al estudiante que, en un período no superior al primer cuarto de impartición de la asignatura, solicitará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura una u otra modalidad de evaluación. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

EVALUACIÓN CONTINUA

De acuerdo con el sistema de evaluación previsto para las asignaturas del Módulo Específico de Literatura Española del Grado de Filología Hispánica, el alumno mostrará el resultado de sus actividades formativas mediante pruebas escritas y exposición de trabajos, que permitan al profesor valorar la adquisición de conocimientos y el análisis de los textos literarios de los Programas.

Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita que se completará al final del semestre, y que supondrá el 70% del total de la calificación.

Por su parte, las actividades formativas en las que el estudiante realice y, en su caso, presente en clase algún tipo de trabajo o actividad de carácter individual o grupal serán evaluadas teniendo en cuenta la documentación escrita entregada por el alumno, el contenido de su exposición oral, el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones.

a) Convocatoria ordinaria.

Los alumnos obtendrán desde comienzo de curso la calificación de la asignatura siguiendo un sistema de evaluación continua. En él, se regula la valoración del 30 % por actividades formativas a lo largo del curso (recuperable) y del 70% mediante una prueba que, en lugar de ser puntual, se reparte a lo largo de todo el periodo lectivo (recuperable). Para ello, el alumno deberá asistir a un mínimo de un 75 % de clases y haber sido evaluado en el mínimo de actividades previstas. La calificación se realizará según el siguiente sistema:

- 30 % actividades formativas en clase (recuperables): 3 puntos
 - Ejercicios recogidos en clase: 1,5 puntos en grupo y 1,5 individuales. La nota se elaborará mediante la media de los ejercicios recogidos o expuestos en clase, con un mínimo de 3 en grupo y 3 individuales. De no entregarse alguno de ellos se puntuarán con 0 hasta llegar a 3. Sin puntuar, al menos dos ejercicios de grupo y dos individuales se deberán recuperar estas actividades realizando la parte correspondiente del examen final de la asignatura.
- 70% prueba escrita (recuperable): 7 puntos
 - Se articulará, al menos, en cuatro ejercicios a lo largo del semestre.
 - Dos de ellos consistirán en el desarrollo de preguntas de teoría y de relación y análisis de lecturas obligatorias.
 - Dos de ellos consistirán en comentarios de texto realizados según el método explicado en el seminario.
 - Los ejercicios se realizarán fuera del horario de clases y se determinará su fecha en clase con una antelación mínima de 15 días.
 - En las pruebas se incluirán actividades de evaluación para comprobar la realización de las lecturas obligatorias del manual y de los textos (para ello podrá recurrirse a entrevistas individuales en tutoría).

- De no alcanzar, al menos, un 2,5 en los ejercicios de teoría y de comentario, se deberá recuperar la teoría correspondiente o el comentario en el examen final.
- Sin acreditar la realización de las lecturas obligatorias no se podrá aprobar la asignatura, con independencia del resto de calificaciones obtenidas.
- De no acreditar una asistencia a clase de al menos el 75 %, los alumnos suspenderán la evaluación continua y deberán recuperarla con el examen final que se regula en el último párrafo de este apartado.

En el caso de alumnos repetidores de años anteriores, que ya hayan asistido a la asignatura, el alumno podrá seguir este sistema de evaluación continua o adaptarlo a un plan personal de actividad que deberá pactarse con el profesor mediante tutoría personal en la primera quincena del curso. De no realizarse ninguna de ambas posibilidades, el alumno deberá acogerse a lo previsto para los alumnos que suspenden la evaluación continua o se presentan a la convocatoria extraordinaria.

La evaluación continua se cierra con un examen final de recuperación de las actividades suspendidas a lo largo del curso que se realizará en la fecha que acuerde la Facultad como examen final de la convocatoria ordinaria. En él se realizarán preguntas referidas al 30 % de las actividades formativas de clase, pudiendo el alumno recuperar las actividades de grupo o las actividades individuales insuficientes. Y otro grupo de preguntas sobre los contenidos teóricos del primer parcial y del segundo parcial y de las destrezas de comentario de texto, debiendo el alumno recuperar la parte suspendida durante el curso. De realizarse el examen por tener una asistencia inferior al 75 % deberá realizarse íntegramente.

b) Evaluación en convocatoria extraordinaria.

Los alumnos que realicen la evaluación extraordinaria realizarán la misma prueba prevista para los alumnos que soliciten expresamente la evaluación global, aunque podrán optar por mantener la nota correspondiente a la evaluación de actividades formativas en clase que supondría el 30 % de la nota. Así mismo, según el resultado de su evaluación ordinaria, cabe la posibilidad de que en el examen referido a contenidos teórico-prácticos solo deban recuperar los contenidos teóricos del primer o del segundo parcial o las destrezas de comentario de texto. A estos efectos, en la calificación de la convocatoria ordinaria se realizará un diagnóstico individual de cada alumno suspenso indicándole qué deberá recuperar en la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN GLOBAL

Según se establece en el artículo 4.1 de la Resolución de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020), será preceptiva para todas las convocatorias una modalidad de evaluación global, es decir, un sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes (artículo 4.3 de la mencionada Resolución), que podrán llevarla a cabo para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. La modalidad de evaluación global, según el artículo 4.5 de la Resolución, podrá elegirse durante el primer cuarto del periodo de impartición de las asignaturas o, en el caso de las asignaturas impartidas en el segundo semestre, hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

El sistema de calificación se realizará mediante una prueba única con dos tipos de preguntas que permitan valorar el 30 % vinculado a actividades formativas de clase y el 70 % de la prueba escrita final:

- Actividades formativas de clase: 3 puntos. Consistirá en diversos ejercicios, del tipo de los realizados en el libro *Prácticas de textos de literatura española medieval* y corregidos en clase.
- Prueba escrita puntuada de 0 a 7: Consistirá en el desarrollo de preguntas de teoría y de relación y análisis de lecturas obligatorias (3,5 puntos) y en la realización de un comentario de texto siguiendo el modelo explicado en el seminario (3,5 puntos)
- En ningún caso se podrá aprobar sin acreditar haber realizado las lecturas obligatorias (manual y textos) aunque se apruebe el resto del examen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta el nivel de adquisición de las competencias indicadas en cada actividad formativa, así como la consecución final de capacidades como el uso adecuado de la información bibliográfica, los procedimientos de análisis y comentario de los textos literarios, y la interrelación pertinente de los saberes teóricos con las obras literarias analizadas. En todo caso, se exigirá el dominio instrumental de la teoría y el reflejo de la teoría en la aplicación práctica.

La evaluación afectará también a la corrección y articulación de la exposición escrita y a la capacidad de exposición oral, por lo que no se admitirán las faltas de ortografía sistemáticas y se penalizará en la nota la presencia de faltas esporádicas (hasta un máximo de dos) y se valorará la claridad expositiva.

Al ser imprescindible la realización de las lecturas obligatorias, en ningún caso podrá aprobarse la asignatura sin haber acreditado su realización.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA (DE CONSULTA OBLIGATORIA)

- Manual de referencia: *Aproximación a la literatura castellana medieval*, Fco. Javier Grande Quejigo, <http://dehesa.unex.es/handle/10662/10587>
- Libro de prácticas: *Prácticas de textos de la literatura española medieval*, Fco. Javier Grande Quejigo: <http://dehesa.unex.es/handle/10662/11912>
- Obras de análisis (ha de leerse parcial o completamente según indica la *Guía de lectura* que se incluirá en el Campus virtual y que stá actualmente en prensa):
 - *Antología didáctica de la literatura castellana medieval*, Fco. Javier Grande Quejigo, <http://hdl.handle.net/10662/14066>
 - *Cantar de Mio Cid*, Ed. recomendadas: A. Montaner, Barcelona, Crítica, 1990; C. Smith, Madrid, Cátedra, 2007; I. Michael, Madrid, Castalia, 1981.
 - *Ruiz, Juan (Arcipreste de Hita): Libro de buen amor*. Ed. recomendadas: J. Cañas y F. J. Grande Quejigo, Barcelona, De Bolsillo, 2002; A. Blecua, Madrid, Cátedra, 1992; J. Josset, Madrid, Taurus, 1990; G.B. Gybbon-Monypenny, Madrid, Castalia, 1988.
 - *Romancero*, ed. P. Díaz Mas, Barcelona, Crítica, 1994 (versión simplificada Barcelona, Crítica, 2001)
 - Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, ed. recomendadas: G. Serés, Barcelona, Crítica, 1994. o J.M. Blecua, Madrid, Castalia, 1971.

- *Rojas, Fernando de: La Celestina*, ed. F. Rico y otros, Barcelona, Crítica, 2000; o la de D. D. Severin, Madrid, Cátedra, 2008; o la de Peter E. Russell, Madrid, Castalia, 1991.

COMPLEMENTARIA (DE LECTURA RECOMENDADA)

- Manual complementario:
 - ▫ Deyermond, A., *La Edad Media, t. I de Historia de la literatura española*, Barcelona, Ariel, 1973 (con reediciones)
- Antología de textos: *Antología didáctica de la literatura castellana medieval*, Fco. Javier Grande Quejigo, <http://hdl.handle.net/10662/14066>
- Estudios literarios:
 - Deyermond, A., *Edad Media, t. I de Francisco Rico dir., Historia y crítica de la literatura española*, Barcelona, Crítica, 1979 (con el *Primer suplemento*, idem, 1991).
 - López Estrada, F., *Introducción a la literatura medieval española*, Madrid, Gredos, 1974 (con reediciones)
 - Pedraza, Felipe y M. Rodríguez: *Las épocas de la literatura española*, Barcelona, Ariel, 2007
- Métodos y herramientas para el comentario de textos:
 - Lapesa, R., *Introducción a los estudios literarios*, Madrid, Cátedra, 1988
 - Lázaro Carreter, F. y Correa Calderón, E., *Cómo se comenta un texto literario*, Madrid, Cátedra, 1989.
 - Navarro Durán, R., *La mirada al texto*, Barcelona, Ariel, 1995.
 - Navarro Durán, R., *Comentar textos Literarios*, Madrid, Alhambra, 1995
 - Navarro Tomás, T., *Métrica española*, Barcelona, Labor, 1991
 - Quilis, Antonio, *Métrica española*, Barcelona, Ariel, 2005 (16ª)

Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://www.cervantesvirtual.com>
<http://www.waldemoheno.net/recursos.html>
http://www.fh-augsburg.de/~harsch/hispanica/Cronologia/siglo11/Jarchas/jar_11si.html
http://www.caminodelcid.org/Camino_Aspectosliterarios.aspx
<http://www.vallenajerilla.com/berceo/index.html>
http://www.cervantesvirtual.com/bib_obra/celestina/enlaces.shtml